

Con motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19 virus, las medidas extraordinarias de distanciamiento social y de conformidad con los artículos 8, 11, 20 y 79 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno y las Comisiones del Instituto; siendo las doce horas con nueve minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, se encuentran presentes vía remota los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Eva Abaid Yapur, Comisionada; José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado; Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado; y Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta, en presencia del Secretario Técnico del Pleno, Alexis Tapia Ramírez, para celebrar la sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En esa virtud, en el primer punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno, Alexis Tapia Ramírez hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los Comisionados que integran el Pleno, en consecuencia declara que existe cuórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

A continuación la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez declara un receso.

Una vez reanudada la sesión, el Secretario Técnico del Pleno, Alexis Tapia Ramírez, da cuenta de la incorporación del Comisionado Javier Martínez Cruz, a la presente sesión.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez, pregunta a los integrantes del Pleno si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez, solicita agregar un punto al orden del Día; el doceavo, correspondiente a los comentarios,

discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 3104/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Ixtapan de la Sal, emitida en cumplimiento al recurso de inconformidad número RIA 00209/20; siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz. De la misma manera, solicita agregar un punto setenta y seis al Orden del Día correspondiente a la presentación, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se emite Extrañamiento Público al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acto seguido, el Secretario Técnico del Pleno, Alexis Tapia Ramírez, da cuenta de los correos electrónicos recibidos en la Secretaría Técnica del Pleno, mediante los cuales se solicita retirar del orden del día los proyectos de resolución de los recursos de revisión 6022/INFOEM/IP/RR/2020, 4624/INFOEM/IP/RR/2020, 5604/INFOEM/IP/RR/2020, acumulados del 5978/INFOEM/IP/RR/2020 al 5984/INFOEM/IP/RR/2020, 6086/INFOEM/IP/RR/2020, acumulados del 5672/INFOEM/IP/RR/2020 al 5688/INFOEM/IP/RR/2020, acumulados del 5762/INFOEM/IP/RR/2020 al 5782/INFOEM/IP/RR/2020 y del 5784/INFOEM/IP/RR/2020 al 5806/INFOEM/IP/RR/2020, 0213/INFOEM/IP/RR/2021 y 0081/INFOEM/IP/RR/2021 para un mejor estudio. Finalmente, solicita agregar veintitrés puntos en el apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/I/2021.

Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día, con las modificaciones expuestas, quedando de la siguiente manera:

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

I.- Lista de asistencia por parte del Secretario Técnico del Pleno y, en su caso, declaratoria de cuórum para la apertura y celebración de la 07ª Sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2021.

II.- Lectura y aprobación del orden del día previamente enviado.

III.- Aprobación del acta INFOEM/ORD/06/2021 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno. (Comisionados EAY, JGLH, JMC, LGPN y ZMS).

IV.- Aprobación del Pleno del Tabulador de sueldos de este Instituto para el ejercicio dos mil veintiuno, de conformidad con el artículo 9, fracción XLII del Reglamento Interior de este Órgano Garante.

V.- Presentación y en su caso aprobación, de la "Guía práctica para la Clasificación de la Información como Reservada: Prueba de Daño", presentada y aprobada en la 3a Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el 4 de diciembre del año 2020.

VI.- Presentación y en su caso aprobación, de la "Guía práctica para la Clasificación de la Información como Confidencial", presentada y aprobada en la 3a Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el 4 de diciembre del año 2020.

VII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 2205/INFOEM/IP/RR/2020, 2206/INFOEM/IP/RR/2020 y 2207/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal, en cumplimiento al recurso de inconformidad número RIA 105/20, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

VIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 2257/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Ixtapan de la Sal, en cumplimiento al recurso de inconformidad número RIA 112/20, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

IX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados, del 2376/INFOEM/IP/RR/2020 al 2393/INFOEM/IP/RR/2020, del 2395/INFOEM/IP/RR/2020 al 2402/INFOEM/IP/RR/2020, 2404/INFOEM/IP/RR/2020, 2405/INFOEM/IP/RR/2020, del 2407/INFOEM/IP/RR/2020 al 2413/INFOEM/IP/RR/2020 y del 2415/INFOEM/IP/RR/2020 al 2434/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal, en cumplimiento a los recurso de inconformidad acumulados números RIA 199/20, 200/20 y 201/20, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

X.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 2482/INFOEM/IP/RR/2020 y 2507/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal, en cumplimiento al recurso de inconformidad número RIA 130/20 siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 2505/INFOEM/IP/RR/2020, 2563/INFOEM/IP/RR/2020, 2573/INFOEM/IP/RR/2020, 2574/INFOEM/IP/RR/2020, 2588/INFOEM/IP/RR/2020, 2596/INFOEM/IP/RR/2020, 2510/INFOEM/IP/RR/2020 y 2555/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal, en cumplimiento al recurso de inconformidad número RIA 202/20, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

XII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 3104/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Ixtapan de la Sal, emitida en cumplimiento al recurso de inconformidad número RIA 00209/20; siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

PROYECTOS NO EXPUESTOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

XIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 4189/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

modificar la respuesta del Municipio de Toluca, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XIV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: en el que se propone confirmar la respuestas en el recurso de revisión 5184/INFOEM/IP/RR/2020 y modificar la respuesta del medio de impugnación 5210/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra del Municipio de Temoaya, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5310/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Nezahualcóyotl, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

XVI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5639/INFOEM/RD/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de Naucalpan de Juárez, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XVII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5807/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XVIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5816/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Instituto Electoral del Estado de México, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

XIX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5826/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

XX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5833/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tenancingo, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

XXI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5836/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta de la Secretaría de Educación, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

XXII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5878/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

XXIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5888/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tianguistenco, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

XXIV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5890/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Huixquilucan, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

XXV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5895/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Instituto de Salud del Estado de México, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

XXVI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5897/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Almoloya de Juárez, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

XXVII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5901/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Atizapán de Zaragoza, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

XXVIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: en el que se propone revocar la respuesta en el recurso de revisión 5911/INFOEM/IP/RR/2020, y modificar las respuestas de los medios de impugnación 5912/INFOEM/IP/RR/2020 y 5913/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra del Municipio de Temascalcingo, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

XXIX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5924/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta de la Secretaría de Salud, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XXX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5938/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

XXXI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5941/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta de la Secretaría de Educación, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

XXXII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5963/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tepotzotlán, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

XXXIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5977/INFOEM/IP/RR/2020, en el que

se propone confirmar la respuesta del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XXXIV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6007/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Teoloyucan, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XXXV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6067/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XXXVI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6073/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Almoloya de Juárez, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

XXXVII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: en el que se propone el sobreseimiento del medio de impugnación 6082/INFOEM/IP/RR/2020 y modificar la respuesta en el recurso de revisión 6083/INFOEM/IP/RR/2020; interpuestos en contra de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XXXVIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6097/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Cuautitlán, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XXXIX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: en el que se propone el sobreseimiento de los medios de impugnación 6102/INFOEM/IP/RR/2020, 6104/INFOEM/IP/RR/2020, 6106/INFOEM/IP/RR/2020, 6110/INFOEM/IP/RR/2020, del 6133/INFOEM/IP/RR/2020 al 6136/INFOEM/IP/RR/2020 y

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

6138/INFOEM/IP/RR/2020, revocar las respuestas en los recursos de revisión 6107/INFOEM/IP/RR/2020, 6108/INFOEM/IP/RR/2020, 6109/INFOEM/IP/RR/2020 y modificar las respuestas en los medios de impugnación 6111/INFOEM/IP/RR/2020 y 6137/INFOEM/IP/RR/2020; interpuesto en contra del Municipio de Cuautitlán Izcalli, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XL.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6112/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de San Mateo Atenco, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XLI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 6121/INFOEM/IP/RR/2020 y 0190/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Tenancingo, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

XLII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6151/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

XLIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6157/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de Capulhuac, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XLIV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6162/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Capulhuac, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XLV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6174/INFOEM/AD/RR/2020, en el que se propone el sobreseimiento; interpuesto en contra del Instituto de Seguridad Social

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

del Estado de México y Municipios, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XLVI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6189/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Instituto Hacendario del Estado de México, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XLVII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6190/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de La Paz, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

XLVIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados; en el que se propone revocar la respuesta en el medio de impugnación 6192/INFOEM/IP/RR/2020 y modificar la respuesta en el recurso de revisión 6193/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra de la Secretaría de Educación, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XLIX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6196/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tenancingo, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

L.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6217/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tenancingo, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

LI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6222/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Cuautitlán, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

LFZHyraC3G8LeQn48CmEdj7O

LII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: en el que se propone revocar las respuestas en los medios de impugnación del 0010/INFOEM/IP/RR/2021 al 0015/INFOEM/IP/RR/2021 y del 0020/INFOEM/IP/RR/2021 al 0022/INFOEM/IP/RR/2021 y modificar la respuesta en el recurso de revisión 0023/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ocoyoacac, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

LIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 00018/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tecámac, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

LIV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0026/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Tultitlán, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

LV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0028/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone modificar la respuesta de la Secretaría de la Mujer, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

LVI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0086/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de Valle de Bravo, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

LVII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0103/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Ecatepec de Morelos, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

LVIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0118/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se

LFZHyraC3G8LeQn48CmEdj7O

propone modificar la respuesta de la Secretaría de Educación, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

LIX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0119/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone el sobreseimiento; interpuesto en contra del Municipio de Juchitepec, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

LX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0130/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone el sobreseimiento; interpuesto en contra del Municipio de Tlalnepantla de Baz, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

LXI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0136/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone revocar la respuesta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

LXII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0216/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone confirmar la respuesta del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

LXIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0225/INFOEM/IP/RR/2021 y 0226/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Temascaltepec, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

LXIV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0237/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone el sobreseimiento; interpuesto en contra del Municipio de Tultepec, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

NEGATIVAS DE INFORMACIÓN Y DESECHAMIENTOS POR RECURSO EXTEMPORÁNEO O ANTICIPADO.

LXVI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión:

LXVI.1.- 5299/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone ordenar al Municipio de Ecatepec de Morelos la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

LXVI.2.- Acumulados 5627/INFOEM/IP/RR/2020 y 5628/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone ordenar al Municipio de Naucalpan de Juárez la entrega de información, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

LXVI.3.- Acumulados: en el que se propone el sobreseimiento del medio de impugnación 5930/INFOEM/IP/RR/2020 y se ordena la entrega de información en los recursos de revisión 5931/INFOEM/IP/RR/2020 y 5932/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Juchitepec, siendo Ponente la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.

LXVI.4.- 5964/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone ordenar al Municipio de Ozumba la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

LXVI.5.- Acumulados 6209/INFOEM/IP/RR/2020 y 6210/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone ordenar al Municipio de Jiquipilco la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

LXVI.6.- 0124/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Jiquipilco la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

LXVI.7.- 0168/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Tenango del Aire la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

LXVI.8.- 0173/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Tenancingo la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

LXVI.9.- 0174/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Temascalcingo la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

LXVI.10.- 0184/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Tlalmanalco la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

LXVI.11.- 0193/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Temamatla la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

LXVI.12.- 0209/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Coyotepec la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

LXVII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 3597/INFOEM/ICR-05/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta emitida en cumplimiento del recurso de revisión 3597/INFOEM/IP/RR/2020 del Municipio de Chicoloapan, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

LXVIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 4797/INFOEM/ICR-06/IP/RR/2020, en el que se propone ordenar al Municipio de Ecatepec de Morelos la entrega de información, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

LXIX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 2066/INFOEM/ICR-12/IP/RR/2020, en el que se propone el sobreseimiento; interpuesto en contra del Municipio de Chicoloapan, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

LXX.- Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se emite Extrañamiento Público al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia de

conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ACUERDOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES.

LXXI.- Acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones que determinan como:

LXXI.1- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2242/INFOEM/IP/RR/2020, 2243/INFOEM/IP/RR/2020, 2244/INFOEM/IP/RR/2020 y 2246/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 00124/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.2- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2250/INFOEM/IP/RR/2020 y 2251/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 218/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.3- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2299/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 111/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.4- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2453/INFOEM/IP/RR/2020, 2527/INFOEM/IP/RR/2020 y 2528/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 142/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.5- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2483/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 241/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

LXXI.6- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2488/INFOEM/IP/RR/2020, 2489/INFOEM/IP/RR/2020, 2490/INFOEM/IP/RR/2020, 2492/INFOEM/IP/RR/2020, 2495/INFOEM/IP/RR/2020 y 2496/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 242/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.7- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2534/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 141/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.8- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2609/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 151/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.9- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2610/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 196/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.10- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2612/INFOEM/IP/RR/2020 2736/INFOEM/IP/RR/2020, 2762/INFOEM/IP/RR/2020, 2763/INFOEM/IP/RR/2020, 2807/INFOEM/IP/RR/2020, 2808/INFOEM/IP/RR/2020, 2809/INFOEM/IP/RR/2020, 2811/INFOEM/IP/RR/2020 2817/INFOEM/IP/RR/2020, 2818/INFOEM/IP/RR/2020, 2819/INFOEM/IP/RR/2020, 2820/INFOEM/IP/RR/2020, 2831/INFOEM/IP/RR/2020, 2832/INFOEM/IP/RR/2020, del 2840/INFOEM/IP/RR/2020 al 2846/INFOEM/IP/RR/2020, 2854/INFOEM/IP/RR/2020, 2855/INFOEM/IP/RR/2020, 2856/INFOEM/IP/RR/2020,

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

2857/INFOEM/IP/RR/2020 y 2862/INFOEM/IP/RR/2020 emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 152/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.11- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2647/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 110/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.12- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2665/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 197/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.13- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2765/INFOEM/IP/RR/2020, 2767/INFOEM/IP/RR/2020 y 2794/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 150/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.14- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2804/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución de los recursos de inconformidad RIA 106/20 y 158/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.15- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2805/INFOEM/IP/RR/2020 al 2830/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 231/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.16- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2957/INFOEM/IP/RR/2020 al 2968/INFOEM/IP/RR/2020, 3043/INFOEM/IP/RR/2020, 3044/INFOEM/IP/RR/2020, del

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

3160/INFOEM/IP/RR/2020 al 3163/INFOEM/IP/RR/2020, 3268/INFOEM/IP/RR/2020 y 3269/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 00211/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.17- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2976/INFOEM/IP/RR/2020 al 2987/INFOEM/IP/RR/2020, 3077/INFOEM/IP/RR/2020, 3078/INFOEM/IP/RR/2020, 3171/INFOEM/IP/RR/2020, 3172/INFOEM/IP/RR/2020, 3187/INFOEM/IP/RR/2020, 3188/INFOEM/IP/RR/2020, del 3274/INFOEM/IP/RR/2020 al 3279/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 180/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.18- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3064/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 171/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.19- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3069/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 195/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.20- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3070/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 246/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.21- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3075/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 247/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

LXXI.22- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3099/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 172/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.23- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3112/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 215/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

LXXI.24- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 5415/INFOEM/IP/RR/2020 al 5419/INFOEM/IP/RR/2020, del 5422/INFOEM/IP/RR/2020 al 5439/INFOEM/IP/RR/2020, del 5441/INFOEM/IP/RR/2020 al 5450/INFOEM/IP/RR/2020, respecto de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

LXXII.- Presentación por parte del Suplente Secretario Técnico del Pleno, del seguimiento de acuerdos de este Instituto.

LXXIII.- Asuntos Generales.

LXXIII.1.- Aprobación del Pleno para la acumulación de recursos de revisión.

III.- Aprobación del acta INFOEM/ORD/06/2021 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno. (Comisionados EAY, JGLH, JMC, LGPN y ZMS).

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/II/2021.

Se aprueba por unanimidad de votos, el acta INFOEM/ORD/06/2021 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.

IV.- Aprobación del Pleno del Tabulador de sueldos de este Instituto para el ejercicio dos mil veintiuno, de conformidad con el artículo 9, fracción XLII del Reglamento Interior de este Órgano Garante.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/III/2021.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Tabulador de sueldos de este Instituto para el ejercicio dos mil veintiuno, de conformidad con el artículo 9, fracción XLII del Reglamento Interior de este Órgano Garante.

V.- Presentación y en su caso aprobación, de la "Guía práctica para la Clasificación de la Información como Reservada: Prueba de Daño", presentada y aprobada en la 3a Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el 4 de diciembre del año 2020.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/IV/2021.

Se aprueba por unanimidad de votos, la "Guía práctica para la Clasificación de la Información como Reservada: Prueba de Daño", presentada y aprobada en la 3a Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el 4 de diciembre del año 2020.

VI.- Presentación y en su caso aprobación, de la "Guía práctica para la Clasificación de la Información como Confidencial", presentada y aprobada en la 3a Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el 4 de diciembre del año 2020.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/V/2021.

Se aprueba por unanimidad de votos, la "Guía práctica para la Clasificación de la Información como Confidencial", presentada y aprobada en la 3a Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el 4 de diciembre del año 2020.

VII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión:

VII.1.- Acumulados, 2205/INFOEM/IP/RR/2020, 2206/INFOEM/IP/RR/2020 y 2207/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal, en cumplimiento al recurso de inconformidad número RIA 105/20, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

VII.2.- 2257/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Ixtapan de la Sal, en cumplimiento al recurso de inconformidad número RIA 112/20, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VII.3.- Acumulados, del 2376/INFOEM/IP/RR/2020 al 2393/INFOEM/IP/RR/2020, del 2395/INFOEM/IP/RR/2020 al 2402/INFOEM/IP/RR/2020, 2404/INFOEM/IP/RR/2020, 2405/INFOEM/IP/RR/2020, del 2407/INFOEM/IP/RR/2020 al 2413/INFOEM/IP/RR/2020 y del 2415/INFOEM/IP/RR/2020 al 2434/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal, en cumplimiento a los recurso de inconformidad acumulados números RIA 199/20, 200/20 y 201/20, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VII.4.- Acumulados, 2482/INFOEM/IP/RR/2020 y 2507/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal, en cumplimiento

al recurso de inconformidad número RIA 130/20 siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VII.5.- Acumulados, 2505/INFOEM/IP/RR/2020, 2563/INFOEM/IP/RR/2020, 2573/INFOEM/IP/RR/2020, 2574/INFOEM/IP/RR/2020, 2588/INFOEM/IP/RR/2020, 2596/INFOEM/IP/RR/2020, 2510/INFOEM/IP/RR/2020 y 2555/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal, en cumplimiento al recurso de inconformidad número RIA 202/20, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

VII.6.- 3104/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Ixtapan de la Sal, emitida en cumplimiento al recurso de inconformidad número RIA 00209/20; siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/VI/2021.

VII.1- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 2205/INFOEM/IP/RR/2020, 2206/INFOEM/IP/RR/2020 y 2207/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del Recurso de Inconformidad número RIA 105/20, revocando la respuesta del Municipio de Ixtapan de la Sal. Notifíquese.

VII.2- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 2257/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del Recurso de Inconformidad número RIA 112/20, revocando la respuesta del Municipio de Ixtapan de la Sal. Notifíquese.

VII.3- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados, del 2376/INFOEM/IP/RR/2020 al 2393/INFOEM/IP/RR/2020, del 2395/INFOEM/IP/RR/2020 al 2402/INFOEM/IP/RR/2020, 2404/INFOEM/IP/RR/2020, 2405/INFOEM/IP/RR/2020, del 2407/INFOEM/IP/RR/2020 al 2413/INFOEM/IP/RR/2020 y del 2415/INFOEM/IP/RR/2020 al

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

2434/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución de los Recursos de Inconformidad números RIA 199/20, 200/20 y 201/20 revocando las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal. Notifíquese.

VII.4- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 2482/INFOEM/IP/RR/2020 y 2507/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del Recurso de Inconformidad número RIA 130/20, revocando las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal. Notifíquese.

VII.5- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 2505/INFOEM/IP/RR/2020, 2563/INFOEM/IP/RR/2020, 2573/INFOEM/IP/RR/2020, 2574/INFOEM/IP/RR/2020, 2588/INFOEM/IP/RR/2020, 2596/INFOEM/IP/RR/2020, 2510/INFOEM/IP/RR/2020 y 2555/INFOEM/IP/RR/2020,, emitida en cumplimiento a la resolución del Recurso de Inconformidad número RIA 202/20, revocando la respuesta del Municipio de Ixtapan de la Sal. Notifíquese.

VII.6- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3104/INFOEM/IP/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del Recurso de Inconformidad número RIA 209/20, revocando las respuestas del Municipio de Ixtapan de la Sal. Notifíquese.

VIII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión:

VIII.1.- 4189/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Toluca, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

VIII.2.- Acumulados: en el que se propone confirmar la respuestas en el recurso de revisión 5184/INFOEM/IP/RR/2020 y modificar la respuesta del medio de impugnación 5210/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra del Municipio de Temoaya, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

VIII.3.- 5310/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Nezahualcóyotl, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

VIII.4.- 5639/INFOEM/RD/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de Naucalpan de Juárez, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

VIII.5.- 5807/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.6.- 5816/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Instituto Electoral del Estado de México, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.7.- 5826/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.8.- 5833/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tenancingo, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

VIII.9.- 5836/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta de la Secretaría de Educación, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.10.- 5878/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

VIII.11.- 5888/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tianguistenco, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

VIII.12.- 5890/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Huixquilucan, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

VIII.13.- 5895/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Instituto de Salud del Estado de México, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

VIII.14.- 5897/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Almoloya de Juárez, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.15.- 5901/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Atizapán de Zaragoza, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.16.- 5924/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta de la Secretaría de Salud, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

VIII.17.- 5938/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

VIII.18.- 5941/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta de la Secretaría de Educación, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.19.- 5963/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tepotzotlán, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

VIII.20.- 5977/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.21.- 6007/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Teoloyucan, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.22.- 6067/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.23.- 6073/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Almoloya de Juárez, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

VIII.24.- Acumulados: en el que se propone el sobreseimiento del medio de impugnación 6082/INFOEM/IP/RR/2020 y modificar la respuesta en el recurso de revisión 6083/INFOEM/IP/RR/2020; interpuestos en contra de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.25.- 6097/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Cuautitlán, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.26.- Acumulados: en el que se propone el sobreseimiento de los medios de impugnación 6102/INFOEM/IP/RR/2020, 6104/INFOEM/IP/RR/2020, 6106/INFOEM/IP/RR/2020, 6110/INFOEM/IP/RR/2020, del 6133/INFOEM/IP/RR/2020 al 6136/INFOEM/IP/RR/2020 y 6138/INFOEM/IP/RR/2020, revocar las respuestas en los recursos de revisión 6107/INFOEM/IP/RR/2020, 6108/INFOEM/IP/RR/2020, 6109/INFOEM/IP/RR/2020 y modificar las respuestas en los medios de impugnación 6111/INFOEM/IP/RR/2020 y 6137/INFOEM/IP/RR/2020; interpuesto en contra del Municipio de Cuautitlán Izcalli, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.27.- 6112/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de San Mateo Atenco, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.28.- Acumulados 6121/INFOEM/IP/RR/2020 y 0190/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Tenancingo, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.29.- 6151/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.30.- 6157/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de Capulhuac, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.31.- 6162/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Capulhuac, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.32.- 6174/INFOEM/AD/RR/2020, en el que se propone el sobreseimiento; interpuesto en contra del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

VIII.33.- 6189/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Instituto Hacendario del Estado de México, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

VIII.34.- 6190/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de La Paz, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

VIII.35.- Acumulados; en el que se propone revocar la respuesta en el medio de impugnación 6192/INFOEM/IP/RR/2020 y modificar la respuesta en el recurso de revisión 6193/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra de la Secretaría de Educación, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.36.- 6196/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tenancingo, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.37.- 6217/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tenancingo, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.38.- 6222/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Cuautitlán, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

VIII.39.- Acumulados: en el que se propone revocar las respuestas en los medios de impugnación del 0010/INFOEM/IP/RR/2021 al 0015/INFOEM/IP/RR/2021 y del

0020/INFOEM/IP/RR/2021 al 0022/INFOEM/IP/RR/2021 y modificar la respuesta en el recurso de revisión 0023/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ocoyoacac, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

VIII.40.- 0026/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Tultitlán, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.41.- 0028/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone modificar la respuesta de la Secretaría de la Mujer, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

VIII.42.- 0086/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone confirmar la respuesta del Municipio de Valle de Bravo, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.43.- 0103/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone revocar la respuesta del Municipio de Ecatepec de Morelos, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

VIII.44.- 0118/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone modificar la respuesta de la Secretaría de Educación, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

VIII.45.- 0119/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone el sobreseimiento; interpuesto en contra del Municipio de Juchitepec, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

VIII.46.- 0130/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone el sobreseimiento; interpuesto en contra del Municipio de Tlalnepantla de Baz, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

VIII.47.- 0136/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone revocar la respuesta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.48.- 0216/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone confirmar la respuesta del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

VIII.49.- Acumulados 0225/INFOEM/IP/RR/2021 y 0226/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone revocar las respuestas del Municipio de Temascaltepec, siendo Ponente la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

VIII.50.- 0237/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone el sobreseimiento; interpuesto en contra del Municipio de Tultepec, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/VII/2021.

VIII.1.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4189/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Toluca. Notifíquese.

VIII.2.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: confirmando la respuesta en el recurso de revisión 5184/INFOEM/IP/RR/2020 y modificando la respuesta del medio de impugnación 5210/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra del Municipio de Temoaya, emitiendo voto particular el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.3.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5310/INFOEM/IP/RR/2020, revocando la respuesta del Municipio de Nezahualcóyotl, emitiendo voto particular la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez. Notifíquese.

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

VIII.4.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5639/INFOEM/RD/RR/2020, confirmando la respuesta del Municipio de Naucalpan de Juárez. Notifíquese.

VIII.5.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5807/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Instituto Materno Infantil del Estado de México, emitiendo voto particular el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.6.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5816/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Instituto Electoral del Estado de México. Notifíquese.

VIII.7.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5826/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Instituto Materno Infantil del Estado de México. Notifíquese.

VIII.8.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5833/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Tenancingo, emitiendo voto particular concurrente el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.9.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5836/INFOEM/IP/RR/2020, revocando la respuesta de la Secretaría de Educación, emitiendo voto particular concurrente la Comisionada Eva Abaid Yapur y la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez y voto particular concurrente el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.10.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5878/INFOEM/IP/RR/2020, confirmando la respuesta de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Notifíquese.

VIII.11.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5888/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de

Tianguistenco, emitiendo voto particular concurrente el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.12.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5890/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Huixquilucan, emitiendo voto particular concurrente el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.13.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5895/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Instituto de Salud del Estado de México, emitiendo voto particular concurrente la Comisionada Eva Abaid Yapur y el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández. Notifíquese.

VIII.14.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5897/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Almoloya de Juárez, emitiendo voto particular el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, y voto particular concurrente el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.15.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5901/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Atizapán de Zaragoza, emitiendo voto particular el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández. Notifíquese.

VIII.16.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5924/INFOEM/IP/RR/2020, confirmando la respuesta de la Secretaría de Salud. Notifíquese.

VIII.17.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5938/INFOEM/IP/RR/2020, confirmando la respuesta del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, emitiendo voto particular la Comisionada Eva Abaid Yapur y el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

VIII.18.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5941/INFOEM/IP/RR/2020, revocando la respuesta de la Secretaría de Educación. Notifíquese.

VIII.19.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5963/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Tepotzotlán. Notifíquese.

VIII.20.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5977/INFOEM/IP/RR/2020, confirmando la respuesta del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Notifíquese.

VIII.21.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6007/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Teoloyucan. Notifíquese.

VIII.22.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6067/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, emitiendo voto particular el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández. Notifíquese.

VIII.23.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6073/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Almoloya de Juárez, emitiendo voto particular concurrente el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.24.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: sobreseyendo del medio de impugnación 6082/INFOEM/IP/RR/2020 y modificando la respuesta en el recurso de revisión 6083/INFOEM/IP/RR/2020; interpuestos en contra de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, emitiendo voto particular el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.25.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6097/INFOEM/IP/RR/2020, revocando la respuesta del Municipio de Cuautitlán, emitiendo voto particular concurrente el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.26.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: sobreseyendo los medios de impugnación 6102/INFOEM/IP/RR/2020, 6104/INFOEM/IP/RR/2020, 6106/INFOEM/IP/RR/2020, 6110/INFOEM/IP/RR/2020, del 6133/INFOEM/IP/RR/2020 al 6136/INFOEM/IP/RR/2020 y 6138/INFOEM/IP/RR/2020, revocando las respuestas en los recursos de revisión 6107/INFOEM/IP/RR/2020, 6108/INFOEM/IP/RR/2020, 6109/INFOEM/IP/RR/2020 y modificando las respuestas en los medios de impugnación 6111/INFOEM/IP/RR/2020 y 6137/INFOEM/IP/RR/2020; interpuestos en contra del Municipio de Cuautitlán Izcalli. Notifíquese.

VIII.27.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6112/INFOEM/IP/RR/2020, revocando la respuesta del Municipio de San Mateo Atenco, emitiendo voto particular el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.28.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 6121/INFOEM/IP/RR/2020 y 0190/INFOEM/IP/RR/2021, revocando las respuestas del Municipio de Tenancingo, emitiendo voto particular la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez. Notifíquese.

VIII.29.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6151/INFOEM/IP/RR/2020, confirmando la respuesta del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Notifíquese.

VIII.30.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6157/INFOEM/IP/RR/2020, confirmando la respuesta del Municipio de Capulhuac. Notifíquese.

VIII.31.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6162/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Capulhuac, emitiendo voto particular el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

VIII.32.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6174/INFOEM/AD/RR/2020, interpuesto en contra del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

VIII.33.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6189/INFOEM/IP/RR/2020, confirmando la respuesta del Instituto Hacendario del Estado de México. Notifíquese.

VIII.34.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6190/INFOEM/IP/RR/2020, confirmando la respuesta del Municipio de La Paz. Notifíquese.

VIII.35.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: revocando la respuesta en el medio de impugnación 6192/INFOEM/IP/RR/2020 y modificando la respuesta en el recurso de revisión 6193/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra de la Secretaría de Educación, emitiendo voto particular el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

VIII.36.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6196/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Tenancingo, emitiendo voto particular el Comisionado Javier Martínez Cruz y la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez. Notifíquese.

VIII.37.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6217/INFOEM/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Tenancingo, emitiendo voto particular el Comisionado Javier Martínez Cruz y la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez. Notifíquese.

VIII.38.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6222/INFOEM/IP/RR/2020, revocando la respuesta del Municipio de Cuautitlán, emitiendo voto particular concurrente el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.39.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: revocando las respuestas en los medios de

LFZHyraC3G8LeQn48CmEdj7O

impugnación del 0010/INFOEM/IP/RR/2021 al 0015/INFOEM/IP/RR/2021 y del 0020/INFOEM/IP/RR/2021 al 0022/INFOEM/IP/RR/2021 y modificando la respuesta en el recurso de revisión 0023/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ocoyoacac, emitiendo voto particular el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

VIII.40.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0026/INFOEM/IP/RR/2021, revocando la respuesta del Municipio de Tultitlán, emitiendo voto particular concurrente el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.41.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0028/INFOEM/IP/RR/2021, modificando la respuesta de la Secretaría de la Mujer, emitiendo voto particular el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

VIII.42.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0086/INFOEM/IP/RR/2021, confirmando la respuesta del Municipio de Valle de Bravo. Notifíquese.

VIII.43.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0103/INFOEM/IP/RR/2021, revocando la respuesta del Municipio de Ecatepec de Morelos, emitiendo voto particular la Comisionada Eva Abaid Yapur. Notifíquese.

VIII.44.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0118/INFOEM/IP/RR/2021, modificando la respuesta de la Secretaría de Educación. Notifíquese.

VIII.45.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0119/INFOEM/IP/RR/2021, interpuesto en contra del Municipio de Juchitepec, sobreseyendo del mismo. Notifíquese.

VIII.46.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0130/INFOEM/IP/RR/2021, interpuesto en contra del Municipio de Tlalnepantla de Baz, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

LFZHyraC3G8LeQn48CmEdj7O

VIII.47.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0136/INFOEM/IP/RR/2021, revocando la respuesta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, emitiendo voto particular concurrente el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.48.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0216/INFOEM/IP/RR/2021, confirmando la respuesta del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social. Notifíquese.

VIII.49.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0225/INFOEM/IP/RR/2021 y 0226/INFOEM/IP/RR/2021, revocando las respuestas del Municipio de Temascaltepec, emitiendo voto particular el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, el Comisionado Javier Martínez Cruz y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

VIII.50.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0237/INFOEM/IP/RR/2021, interpuesto en contra del Municipio de Tultepec, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

IX.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: en el que se propone revocar la respuesta en el recurso de revisión 5911/INFOEM/IP/RR/2020, y modificar las respuestas de los medios de impugnación 5912/INFOEM/IP/RR/2020 y 5913/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra del Municipio de Temascalcingo, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/VIII/2021.

Se aprueba por unanimidad de votos, con las modificaciones señaladas por el Ponente en el oficio INFOEM/COM-LGPN/108/2021, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados: revocando la respuesta en el recurso de revisión 5911/INFOEM/IP/RR/2020, y modificando las respuestas de los medios de impugnación 5912/INFOEM/IP/RR/2020 y 5913/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra del Municipio de Temascalcingo. Notifíquese.

X.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 00018/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone modificar la respuesta del Municipio de Tecámac, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/IX/2021.

Se aprueba por unanimidad de votos, con las modificaciones expuestas por el Ponente, el proyecto de resolución del recurso de revisión 00018/INFOEM/IP/RR/2021, modificando la respuesta del Municipio de Tecámac, emitiendo voto particular la Comisionada Eva Abaid Yapur. Notifíquese.

NEGATIVAS DE INFORMACIÓN Y DESECHAMIENTOS POR RECURSO EXTEMPORÁNEO O ANTICIPADO.

XI.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión:

XI.1.- 5299/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone ordenar al Municipio de Ecatepec de Morelos la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XI.2.- Acumulados 5627/INFOEM/IP/RR/2020 y 5628/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone ordenar al Municipio de Naucalpan de Juárez la entrega de información, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XI.3.- Acumulados: en el que se propone el sobreseimiento del medio de impugnación 5930/INFOEM/IP/RR/2020 y se ordena la entrega de información en los recursos de revisión 5931/INFOEM/IP/RR/2020 y 5932/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Juchitepec, siendo Ponente la Comisionada Zulema Martínez Sánchez.

XI.4.- 5964/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone ordenar al Municipio de Ozumba la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XI.5.- Acumulados 6209/INFOEM/IP/RR/2020 y 6210/INFOEM/IP/RR/2020, en el que se propone ordenar al Municipio de Jiquipilco la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XI.6.- 0124/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Jiquipilco la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XI.7.- 0168/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Tenango del Aire la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

XI.8.- 0173/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Tenancingo la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

XI.9.- 0174/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Temascalcingo la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XI.10.- 0184/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Tlalmanalco la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

XI.11.- 0193/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Temamatla la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

XI.12.- 0209/INFOEM/IP/RR/2021, en el que se propone ordenar al Municipio de Coyotepec la entrega de información, siendo Ponente el Comisionado Javier Martínez Cruz.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/X/2021.

XI.1.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5299/INFORM/IP/RR/2020, ordenando al Municipio de Ecatepec de Morelos la entrega de información. Notifíquese.

XI.2.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 5627/INFOEM/IP/RR/2020 y 5628/INFOEM/IP/RR/2020, ordenando al Municipio de Naucalpan de Juárez la entrega de información, emitiendo voto particular el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

XI.3.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados en el que se propone el sobreseimiento del medio de impugnación 5930/INFOEM/IP/RR/2020 y se ordena la entrega de información en los recursos de revisión 5931/INFOEM/IP/RR/2020 y 5932/INFOEM/IP/RR/2020, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Juchitepec. Notifíquese.

XI.4.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5964/INFOEM/IP/RR/2020, ordenando al Municipio de Ozumba la entrega de información. Notifíquese.

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

XI.5.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 6209/INFOEM/IP/RR/2020 y 6210/INFOEM/IP/RR/2020, ordenando al Municipio de Jiquipilco la entrega de información, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

XI.6.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0124/INFOEM/IP/RR/2021, ordenando al Municipio de Jiquipilco la entrega de información, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

XI.7.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0168/INFOEM/IP/RR/2021, ordenando al Municipio de Tenango del Aire la entrega de información, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y voto en contra con voto disidente el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

XI.8.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0173/INFOEM/IP/RR/2021, ordenando al Municipio de Tenancingo la entrega de información, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y voto en contra con voto disidente el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

XI.9.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0174/INFOEM/IP/RR/2021, ordenando al Municipio de Temascalcingo la entrega de información, emitiendo voto particular la Comisionada Eva Abaid Yapur y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y voto en contra con voto disidente el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

XI.10.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0184/INFOEM/IP/RR/2021, ordenando al Municipio de Tlalmanalco la entrega de información, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

XI.11.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0193/INFOEM/IP/RR/2021, ordenando al Municipio de Temamatla la entrega

de información, emitiendo voto particular la Comisionada Eva Abaid Yapur y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y voto en contra con voto disidente el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

XI.12.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0209/INFOEM/IP/RR/2021, ordenando al Municipio de Coyotepec la entrega de información, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Javier Martínez Cruz. Notifíquese.

XII.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión:

XII.1.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 3597/INFOEM/ICR-05/IP/RR/2020, en el que se propone modificar la respuesta emitida en cumplimiento del recurso de revisión 3597/INFOEM/IP/RR/2020 del Municipio de Chicoloapan, siendo Ponente el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

XII.2.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 4797/INFOEM/ICR-06/IP/RR/2020, en el que se propone ordenar al Municipio de Ecatepec de Morelos la entrega de información, siendo Ponente la Comisionada Eva Abaid Yapur.

XII.3.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 2066/INFOEM/ICR-12/IP/RR/2020, en el que se propone el sobreseimiento; interpuesto en contra del Municipio de Chicoloapan, siendo Ponente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/XI/2021.

XII.1.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3597/INFOEM/ICR-05/IP/RR/2020, modificando la respuesta del Municipio de Chicoloapan, emitida en cumplimiento al recurso de revisión 3597/INFOEM/IP/RR/2020. Notifíquese.

XII.2.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4797/INFOEM/ICR-06/RR/2020, ordenando al Municipio de Ecatepec de Morelos la entrega de información. Notifíquese.

XII.3.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 2066/INFOEM/ICR-12/RR/2020, ordenando al Municipio de Chicoloapan la entrega de información. Notifíquese.

XIII.- Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se emite Extrañamiento Público al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/XII/2021.

Se aprueba por unanimidad de Votos, el Acuerdo mediante el cual se emite Extrañamiento Público al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ACUERDOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES.

XIV.- Se procede a los comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los Acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones que determinan como:

XIV.1- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2242/INFOEM/IP/RR/2020, 2243/INFOEM/IP/RR/2020, 2244/INFOEM/IP/RR/2020 y 2246/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 00124/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.2- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2250/INFOEM/IP/RR/2020 y 2251/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 218/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.3- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2299/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 111/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.4- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2453/INFOEM/IP/RR/2020, 2527/INFOEM/IP/RR/2020 y 2528/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 142/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.5- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2483/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 241/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.6- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2488/INFOEM/IP/RR/2020, 2489/INFOEM/IP/RR/2020, 2490/INFOEM/IP/RR/2020, 2492/INFOEM/IP/RR/2020, 2495/INFOEM/IP/RR/2020, y

2496/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 242/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.7- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2534/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 141/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.8- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2609/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 151/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.9- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2610/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 196/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.10- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2612/INFOEM/IP/RR/2020 2736/INFOEM/IP/RR/2020, 2762/INFOEM/IP/RR/2020, 2763/INFOEM/IP/RR/2020, 2807/INFOEM/IP/RR/2020, 2808/INFOEM/IP/RR/2020, 2809/INFOEM/IP/RR/2020, 2811/INFOEM/IP/RR/2020 2817/INFOEM/IP/RR/2020, 2818/INFOEM/IP/RR/2020, 2819/INFOEM/IP/RR/2020, 2820/INFOEM/IP/RR/2020, 2831/INFOEM/IP/RR/2020, 2832/INFOEM/IP/RR/2020, del 2840/INFOEM/IP/RR/2020 al 2846/INFOEM/IP/RR/2020, 2854/INFOEM/IP/RR/2020, 2855/INFOEM/IP/RR/2020, 2856/INFOEM/IP/RR/2020, 2857/INFOEM/IP/RR/2020 y 2862/INFOEM/IP/RR/2020 emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 152/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.11- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2647/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 110/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.12- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2665/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 197/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.13- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2765/INFOEM/IP/RR/2020, 2767/INFOEM/IP/RR/2020 y 2794/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 150/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.14- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2804/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución de los recursos de inconformidad RIA 106/20 y 158/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.15- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2805/INFOEM/IP/RR/2020 al 2830/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 231/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.16- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2957/INFOEM/IP/RR/2020 al 2968/INFOEM/IP/RR/2020, 3043/INFOEM/IP/RR/2020, 3044/INFOEM/IP/RR/2020, del 3160/INFOEM/IP/RR/2020 al 3163/INFOEM/IP/RR/2020, 3268/INFOEM/IP/RR/2020 y 3269/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 00211/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.17- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2976/INFOEM/IP/RR/2020 al 2987/INFOEM/IP/RR/2020, 3077/INFOEM/IP/RR/2020, 3078/INFOEM/IP/RR/2020, 3171/INFOEM/IP/RR/2020, 3172/INFOEM/IP/RR/2020, 3187/INFOEM/IP/RR/2020, 3188/INFOEM/IP/RR/2020, del 3274/INFOEM/IP/RR/2020 al

3279/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 180/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.18- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3064/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 171/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.19- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3069/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 195/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.20- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3070/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 246/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.21- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3075/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 247/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.22- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3099/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 172/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.23- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3112/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 215/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.24- Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 5415/INFOEM/IP/RR/2020 al 5419/INFOEM/IP/RR/2020, del 5422/INFOEM/IP/RR/2020 al

5439/INFOEM/IP/RR/2020, del 5441/INFOEM/IP/RR/2020 al
5450/INFOEM/IP/RR/2020, respecto de los Servicios Educativos Integrados al Estado
de México.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/XIII/2021.

XIV.1.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2242/INFOEM/IP/RR/2020, 2243/INFOEM/IP/RR/2020, 2244/INFOEM/IP/RR/2020 y 2246/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 124/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.2.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2250/INFOEM/IP/RR/2020 y 2251/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 218/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.3.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2299/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 111/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.4.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2453/INFOEM/IP/RR/2020, 2527/INFOEM/IP/RR/2020 y 2528/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 142/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.5.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

revisión 2483/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 241/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.6.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2488/INFOEM/IP/RR/2020, 2489/INFOEM/IP/RR/2020, 2490/INFOEM/IP/RR/2020, 2492/INFOEM/IP/RR/2020, 2495/INFOEM/IP/RR/2020, y 2496/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 242/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.7.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2534/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 141/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.8.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2609/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 151/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.9.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2610/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 196/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.10.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2612/INFOEM/IP/RR/2020, 2736/INFOEM/IP/RR/2020, 2762/INFOEM/IP/RR/2020, 2763/INFOEM/IP/RR/2020, 2807/INFOEM/IP/RR/2020, 2808/INFOEM/IP/RR/2020, 2809/INFOEM/IP/RR/2020, 2811/INFOEM/IP/RR/2020, 2817/INFOEM/IP/RR/2020, 2818/INFOEM/IP/RR/2020, 2819/INFOEM/IP/RR/2020, 2820/INFOEM/IP/RR/2020, 2831/INFOEM/IP/RR/2020, 2832/INFOEM/IP/RR/2020, del 2840/INFOEM/IP/RR/2020 al 2846/INFOEM/IP/RR/2020, 2854/INFOEM/IP/RR/2020, 2855/INFOEM/IP/RR/2020, 2856/INFOEM/IP/RR/2020,

2857/INFOEM/IP/RR/2020 y 2862/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 152/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.11.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2647/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 110/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.12.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2665/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 197/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.13.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 2765/INFOEM/IP/RR/2020, 2767/INFOEM/IP/RR/2020 y 2794/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento de la resolución del recurso de inconformidad RIA 150/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.14.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2804/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución de los recursos de inconformidad RIA 106/20 y 158/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.15.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2805/INFOEM/IP/RR/2020 al 2830/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 231/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.16.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2957/INFOEM/IP/RR/2020 al 2968/INFOEM/IP/RR/2020, 3043/INFOEM/IP/RR/2020, 3044/INFOEM/IP/RR/2020, del

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj7O

3160/INFOEM/IP/RR/2020 al 3163/INFOEM/IP/RR/2020, 3268/INFOEM/IP/RR/2020 y 3269/INFOEM/IP/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 211/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.17.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2976/INFOEM/IP/RR/2020 al 2987/INFOEM/IP/RR/2020, 3077/INFOEM/IP/RR/2020, 3078/INFOEM/IP/RR/2020, 3171/INFOEM/IP/RR/2020, 3172/INFOEM/IP/RR/2020, 3187/INFOEM/IP/RR/2020, 3188/INFOEM/IP/RR/2020, del 3274/INFOEM/IP/RR/2020 al 3279/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 180/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.18.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3064/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 171/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.19.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3069/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 191/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.20.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3070/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 246/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.21.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3075/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 247/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.22.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del

LFZHyraC3G8LeQn48CmEdj7O

recurso de revisión 3099/INFOEM/IP/RR/2020, en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 172/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.23.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 3112/INFOEM/IP/RR/RR/2020, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad RIA 215/20, respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

XIV.24.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo que determina como Procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 5415/INFOEM/IP/RR/2020 al 5419/INFOEM/IP/RR/2020, del 5422/INFOEM/IP/RR/2020 al 5439/INFOEM/IP/RR/2020, del 5441/INFOEM/IP/RR/2020 al 5450/INFOEM/IP/RR/2020, respecto de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

XV.- Presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno, del seguimiento de acuerdos de este Instituto.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/XIV/2021.

Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos por parte del Secretario Técnico del Pleno.

XVI.- Asuntos Generales.

XVI.1.- Se procede a la aprobación del Pleno para la acumulación de recursos de revisión.

Página 51 de 57.

ACTA DE LA 07ª SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 04 DE MARZO DE 2021.

XVI.1.1.- Del 0500/INFOEM/IP/RR/2021 al 0515/INFOEM/IP/RR/2021, a los ya acumulados en la 6ª Sesión Ordinaria 0477/INFOEM/IP/RR/2021, 0478/INFOEM/IP/RR/2021, 0479/INFOEM/IP/RR/2021, del 0481/INFOEM/IP/RR/2021 al 0495/INFOEM/IP/RR/2021 interpuestos en contra del Municipio de Toluca, siendo la Comisionada Eva Abaid Yapur, la ponente.

XVI.1.2.- 0533/INFOEM/IP/RR/2021, 0534/INFOEM/IP/RR/2021, 0536/INFOEM/IP/RR/2021, 0537/INFOEM/IP/RR/2021, 0538/INFOEM/IP/RR/2021, 0574/INFOEM/IP/RR/2021, del 0584/INFOEM/IP/RR/2021 al 0588/INFOEM/IP/RR/2021, del 0633/INFOEM/IP/RR/2021 al 0638/INFOEM/IP/RR/2021, 0641/INFOEM/IP/RR/2021 y 0643/INFOEM/IP/RR/2021 del 0649/INFOEM/IP/RR/2021 al 0656/INFOEM/IP/RR/2021, 0660/INFOEM/IP/RR/2021, 0661/INFOEM/IP/RR/2021, 0662/INFOEM/IP/RR/2021, 0669/INFOEM/IP/RR/2021, del 0683/INFOEM/IP/RR/2021 al 0687/INFOEM/IP/RR/2021, 0689/INFOEM/IP/RR/2021, 0691/INFOEM/IP/RR/2021, 0692/INFOEM/IP/RR/2021, del 0694/INFOEM/IP/RR/2021 al 0715/INFOEM/IP/RR/2021 y del 0717/INFOEM/IP/RR/2021 al 0723/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, siendo el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, el ponente.

XVI.1.3.- Del 0539/INFOEM/IP/RR/2021 al 0563/INFOEM/IP/RR/2021, 573/INFOEM/IP/RR/2021, 0575/INFOEM/IP/RR/2021, del 0578/INFOEM/IP/RR/2021 al 0581/INFOEM/IP/RR/2021, 0598/INFOEM/IP/RR/2021, 0666/INFOEM/IP/RR/2021, 0667/INFOEM/IP/RR/2021 y 0693/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, siendo el Comisionado Javier Martínez Cruz, el ponente.

XVI.1.4.- Del 0564/INFOEM/IP/RR/2021 al 0572/INFOEM/IP/RR/2021, 0576/INFOEM/IP/RR/2021, 0577/INFOEM/IP/RR/2021, 0582/INFOEM/IP/RR/2021, 0583/INFOEM/IP/RR/2021, del 0589/INFOEM/IP/RR/2021 al 0597/INFOEM/IP/RR/2021, del 0599/INFOEM/IP/RR/2021 al 0603/INFOEM/IP/RR/2021, del 0605/INFOEM/IP/RR/2021 al 0608/INFOEM/IP/RR/2021, 0625/INFOEM/IP/RR/2021, 0631/INFOEM/IP/RR/2021, 0642/INFOEM/IP/RR/2021, 0663/INFOEM/IP/RR/2021, 0668/INFOEM/IP/RR/2021,

0674/INFOEM/IP/RR/2021 y 0682/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, siendo el Comisionado Javier Martínez Cruz, el ponente.

XVI.1.5.- 0604/INFOEM/IP/RR/2021, 0609/INFOEM/IP/RR/2021, 0624/INFOEM/IP/RR/2021 y 0626/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, siendo el Comisionado Javier Martínez Cruz, el ponente.

XVI.1.6.- 0610/INFOEM/IP/RR/2021 y 0612/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Tenango del Aire, siendo la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez, la ponente.

XVI.1.7.- Del 0627/INFOEM/IP/RR/2021 al 0630/INFOEM/IP/RR/2021, 0664/INFOEM/IP/RR/2021 del 0670/INFOEM/IP/RR/2021 al 0673/INFOEM/IP/RR/2021, 0688/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, siendo la Comisionada Eva Abaid Yapur, la ponente.

XVI.1.8.- 0632/INFOEM/IP/RR/2021 y 0639/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, siendo la Comisionada Eva Abaid Yapur, la ponente.

XVI.1.9.- 0644/INFOEM/IP/RR/2021, 0645/INFOEM/IP/RR/2021, 0647/INFOEM/IP/RR/2021, 0648/INFOEM/IP/RR/2021, del 0675/INFOEM/IP/RR/2021 al 0681/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, siendo el Comisionado Javier Martínez Cruz, el ponente.

XVI.1.10.- 0738/INFOEM/IP/RR/2021 y 0752/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ecatepec de Morelos, siendo el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, el ponente.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/07/XV/2021.

XVI.1.1.- Se aprueba por unanimidad de votos la acumulación de los recursos de revisión del 0500/INFOEM/IP/RR/2021 al 0515/INFOEM/IP/RR/2021, a los ya acumulados en la 6ª Sesión Ordinaria 0477/INFOEM/IP/RR/2021, 0478/INFOEM/IP/RR/2021, 0479/INFOEM/IP/RR/2021, del 0481/INFOEM/IP/RR/2021 al 0495/INFOEM/IP/RR/2021 interpuestos en contra del Municipio de Toluca, remitiéndolos a la Comisionada Eva Abaid Yapur, para su estudio y resolución.

XVI.1.2.- Se aprueba por unanimidad de votos la acumulación de los recursos de revisión 0533/INFOEM/IP/RR/2021, 0534/INFOEM/IP/RR/2021, 0536/INFOEM/IP/RR/2021, 0537/INFOEM/IP/RR/2021, 0538/INFOEM/IP/RR/2021, 0574/INFOEM/IP/RR/2021, del 0584/INFOEM/IP/RR/2021 al 0588/INFOEM/IP/RR/2021, del 0633/INFOEM/IP/RR/2021 al 0638/INFOEM/IP/RR/2021, 0641/INFOEM/IP/RR/2021 y 0643/INFOEM/IP/RR/2021 del 0649/INFOEM/IP/RR/2021 al 0656/INFOEM/IP/RR/2021, 0660/INFOEM/IP/RR/2021, 0661/INFOEM/IP/RR/2021, 0662/INFOEM/IP/RR/2021, 0669/INFOEM/IP/RR/2021, del 0683/INFOEM/IP/RR/2021 al 0687/INFOEM/IP/RR/2021, 0689/INFOEM/IP/RR/2021, 0691/INFOEM/IP/RR/2021, 0692/INFOEM/IP/RR/2021, del 0694/INFOEM/IP/RR/2021 al 0715/INFOEM/IP/RR/2021 y del 0717/INFOEM/IP/RR/2021 al 0723/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, remitiéndolos al Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, para su estudio y resolución.

XVI.1.3.- Se aprueba por unanimidad de votos la acumulación de los recursos de revisión del 0539/INFOEM/IP/RR/2021 al 0563/INFOEM/IP/RR/2021, 573/INFOEM/IP/RR/2021, 0575/INFOEM/IP/RR/2021, del 0578/INFOEM/IP/RR/2021 al 0581/INFOEM/IP/RR/2021, 0598/INFOEM/IP/RR/2021, 0666/INFOEM/IP/RR/2021, 0667/INFOEM/IP/RR/2021 y 0693/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, remitiéndolos al Comisionado Javier Martínez Cruz, para su estudio y resolución.

XVI.1.4.- Se aprueba por unanimidad de votos la acumulación de los recursos de revisión del 0564/INFOEM/IP/RR/2021 al 0572/INFOEM/IP/RR/2021, 0576/INFOEM/IP/RR/2021, 0577/INFOEM/IP/RR/2021, 0582/INFOEM/IP/RR/2021, 0583/INFOEM/IP/RR/2021, del 0589/INFOEM/IP/RR/2021 al 0597/INFOEM/IP/RR/2021, del 0599/INFOEM/IP/RR/2021 al 0603/INFOEM/IP/RR/2021, del 0605/INFOEM/IP/RR/2021 al 0608/INFOEM/IP/RR/2021, 0625/INFOEM/IP/RR/2021, 0631/INFOEM/IP/RR/2021, 0642/INFOEM/IP/RR/2021, 0663/INFOEM/IP/RR/2021, 0668/INFOEM/IP/RR/2021, 0674/INFOEM/IP/RR/2021 y 0682/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, remitiéndolos al Comisionado Javier Martínez Cruz, para su estudio y resolución.

XVI.1.5.- Se aprueba por unanimidad de votos la acumulación de los recursos de revisión 0604/INFOEM/IP/RR/2021, 0609/INFOEM/IP/RR/2021, 0624/INFOEM/IP/RR/2021 y 0626/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, remitiéndolos al Comisionado Javier Martínez Cruz, para su estudio y resolución.

XVI.1.6.- Se aprueba por unanimidad de votos la acumulación de los recursos de revisión 0610/INFOEM/IP/RR/2021 y 0612/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Tenango del Aire, remitiéndolos a la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez, para su estudio y resolución.

XVI.1.7.- Se aprueba por unanimidad de votos la acumulación de los recursos de revisión del 0627/INFOEM/IP/RR/2021 al 0630/INFOEM/IP/RR/2021, 0664/INFOEM/IP/RR/2021 del 0670/INFOEM/IP/RR/2021 al 0673/INFOEM/IP/RR/2021, 0688/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, siendo la Comisionada Eva Abaid Yapur, la ponente.

XVI.1.8.- Se aprueba por unanimidad de votos la acumulación de los recursos de revisión 0632/INFOEM/IP/RR/2021 y 0639/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, remitiéndolos a la Comisionada Eva Abaid Yapur, para su estudio y resolución.

XVI.1.9.- Se aprueba por unanimidad de votos la acumulación de los recursos de revisión 0644/INFOEM/IP/RR/2021, 0645/INFOEM/IP/RR/2021, 0647/INFOEM/IP/RR/2021, 0648/INFOEM/IP/RR/2021, del 0675/INFOEM/IP/RR/2021 al 0681/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal, remitiéndolos al Comisionado Javier Martínez Cruz, para su estudio y resolución.

XVI.1.10.- Se aprueba por unanimidad de votos la acumulación de los recursos de revisión 0738/INFOEM/IP/RR/2021 y 0752/INFOEM/IP/RR/2021, interpuestos en contra del Municipio de Ecatepec de Morelos, remitiéndolos al Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, para su estudio y resolución.

Todas las intervenciones correspondientes a la Séptima sesión ordinaria obran de manera íntegra en la versión estenográfica adjunta a la presente Acta.

En virtud de no existir más Asuntos Generales a tratar, se da por concluida la presente sesión a las trece horas con cincuenta y tres minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**EL PLENO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS**

Página 56 de 57.

ACTA DE LA 07ª SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.
DE FECHA 04 DE MARZO DE 2021.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
 Personales del Estado de México y Municipios**

Esta hoja pertenece al ACTA 7a sesión ordinaria del Pleno

LFZhYraC3G8LeQn48CmEdj70

28 a4 6b ce 38 4a 1f 21 98 ed 6b e8 c1 e2 db 56 65 29
 f8 9a 48 8a 3a 6b f9 ed ec 42 83 a0 6f 80 18 fb b6 4e 41
 02 9d 23 fb 4e d5 2e 8a d1 43 0c fa 20 0b 13 a6 c7 12
 5a 31 da 43 6a e7 0f 26 f9 bf db 84 0e 83 77 9b 92 67
 90 6d ea aa 36 de e9 41 78 6c 43 a0 9a d9 6a 41 a0 83
 2e 36 8b e4 67 4d e7 70 d7 1e cc 48 1d d9 cd a3 8a 22
 74 78 d5 63 4c 48 33 90 23 dc c0 7c 98 4a e6 ea 0e d4
 bc a7 6f b6 d6 00 c0 65 cd 4d c9 9a 72 83 d4 57 c4 7a
 b2 77 53 2a 10 c4 b6 28 1e 14 15 50 17 58 47 39 7f 46
 92 3d 25 05 b8 75 bf 89 ef ad d1 ed 4b 5a 12 6a 8c be
 4c 2b 79 a9 1e 41 c2 7c 23 f6 93 fc 4a c3 03 d6 5f 4f 59
 53 04 7e f5 b3 0d be 4f 72 dc 62 c8 ab 30 30 53 26 f9
 29 41 7b f3 d1 05 46 2f 10 50 a3 83 52 b2 cc ff 94 8b
 4d 87 5a c1 0e 81 ac 72 a7 96 5e 63 7b e9 aa 41 c5 1e
 54 c9

29 14 b8 5d 50 3c 82 f2 d0 50 cf 53 8a bb de fb ea f9
 b1 31 bd e4 c4 e8 bf bd b4 5a b3 f9 c4 47 f8 cf 6c 66
 61 aa ec 75 89 22 5d fe bb 84 1d 59 40 b3 5a 81 9c 5c
 33 db cb 05 17 a9 fb 96 bf d9 80 2b ce fa 94 8c e3 e8
 a0 38 09 50 8b 52 00 48 46 05 fe a5 01 df 1f c1 22 c0
 ed 92 82 d6 b1 bf cd 17 3d 60 30 81 b8 4d 26 b7 48 6f
 34 66 b0 e3 6e 35 bf 3b c4 73 ca 3c 1d 81 d8 7c df da
 01 2e d1 25 59 e9 bc f8 46 63 ec 2b 8c c2 27 dd 31 ea
 5b 3f a8 f2 7d 26 12 a2 9f 83 c5 c2 5a e7 9d 72 d0 be
 5e 0c 97 4d a5 a4 10 ed 84 5c 42 eb 97 c8 37 5c d3 f4
 94 37 5c 53 c9 a9 40 28 69 29 eb 0f 19 a7 a9 29 08 0a
 97 60 7f f8 e7 b1 ee 00 2e 58 ab c2 01 9b 23 aa 76 35
 c9 45 dc a8 77 90 1a bb 7e a8 fb 9d 32 c0 76 d8 92 ec
 80 d3 4d bd 06 2d f0 24 ce bb c8 64 85 64 31 39 7c 48
 43 e6 dc 6c

09 39 ce e0 4e a5 39 37 72 e2 15 00 67 37 99 22 ca 5d
 b9 5f f3 90 a3 de 7b df 31 1b b9 14 34 88 ef 00 cf 4f 4c
 a0 f1 30 5a fd 1b a2 7c 44 65 be 88 04 bd 90 78 f7 e9
 76 d9 98 7a 66 ea ed a3 bf 0a be 67 53 fd 79 57 7b 0b
 29 a1 d3 05 99 e9 6f 82 e0 41 2b 9b b8 ed ad 3a 32 9b
 11 46 a8 91 6e 3f 45 28 f5 14 c7 61 1a 6d 84 b8 b7 bb
 5a 2b 9d a2 0c 2b d9 3d 6d 3e 81 98 8b 0b aa 9e 2f b3
 c5 8f e6 43 d6 7d 5c a6 a1 37 05 39 92 55 c9 dc 70 17
 71 fa e5 46 8d fd 0c 48 4e 30 cb fe 92 fe b0 d6 4d 51
 8d fe 26 fc b7 b9 91 7c 10 56 0a 1a 02 7d a9 52 24 fb
 27 9b 91 86 53 9e d0 37 a3 59 3f 3d df 4e b6 85 e8 04
 eb e4 97 b0 e8 b6 b2 01 ff 3e 0b d5 3e 92 42 b6 b6 ca
 80 12 1e c5 dc 5d 1c e7 a4 2a d4 a2 90 dd 52 40 a4 f2
 7a 0b 23 3a 0b e8 99 16 de d5 f7 74 3e 3b 51 94 50 15
 8d b4 19

**Eva Abaid Yapur
 Comisionada
 (Firma Electrónica)**

44 41 24 ac 96 97 be 2f 13 e8 ea e0 1e 60 0e 8e 83 aa
 b8 f7 ec 93 c3 35 e8 33 99 75 a9 ae 36 98 09 e8 9a b9
 f4 21 6b 95 ee 1b 39 37 e1 02 01 43 36 0b 12 85 9c e9
 33 13 0c e1 95 91 b6 ea 99 91 76 03 72 f5 2e 06 c5 ec
 83 35 f3 29 ac a2 11 f6 00 77 41 ee 22 6b ed 0f 9f 4f 38
 87 37 9e 2f 97 ef 33 4c 39 95 21 60 6a 88 c7 f0 98 e0
 72 e3 eb 62 dc 62 fa 06 8a 4c 73 00 a9 1a e4 c9 3c 19
 a2 57 70 85 e3 8b ca 2d bd 00 a5 32 a2 69 81 5a 22 02
 50 ef 23 33 c9 de 8b cf a1 f5 46 ba 89 a0 7c cb 7f 8c 31
 9e 13 4c 4e 7e ca b6 fe 79 eb 1f 13 88 03 d1 c1 9a 92
 6b 3b 58 85 92 31 0d e1 94 77 96 fe 3f d8 a3 5e aa 09
 3a 89 e3 21 50 c7 bf c7 52 11 aa 10 bb b0 f4 84 6b b5
 08 3e 73 d9 b4 15 3b e4 6a 33 8d 60 93 43 68 65 15 62
 73 fe b0 89 90 79 a8 d2 8c 0f b1 b9 da 5a a3 9f b8 b6
 83 ad

**Javier Martínez Cruz
 Comisionado
 (Firma Electrónica)**



Archivo firmado: ACTA 7a sesión ordinaria del Pleno

24 0d 7d 84 6d 3f 07 55 ba 4c d2 de f9 c4 b6 92 0f c3
 7d 1c e8 d9 e1 58 de 75 3c 02 fc 01 a9 03 dc 21 70 ed
 92 49 e0 a1 ec 43 18 17 8b 7b d5 6d b0 d9 6b 8e 73 37
 04 f4 1d c6 4b ed 42 9b ea 23 85 a8 02 1d 87 c1 e6 03
 2e 3b dd f3 3a af fa 2b e1 1e 13 86 2a dd 7a 6a fe 95 c4
 5f f7 70 bc d2 8f 19 ac e9 44 1a 0a c7 17 db 40 a9 bf 7d
 3d d3 bc a1 11 bc f8 6a b8 08 45 c2 21 95 05 0b 74 6b
 14 b2 2c 5d 92 43 75 b3 96 93 09 ef 7e a7 c0 86 e2 2d
 62 7a fe c8 f6 62 08 0f 8c 69 86 42 b0 1a 59 c5 ca 12
 e6 d2 5a f4 b0 0d f6 4d 29 47 73 79 74 3f c1 7e 5e 17
 44 f1 3a 82 41 9e b0 ca 8d ff a9 cb 73 da 5b 85 66 47
 9b fb 05 98 eb f7 e8 7f 9a 05 8a 07 3e db 2c b6 43 6c
 b5 e4 97 44 1d 8a f9 2d e2 4f e6 98 02 8a 40 bf 77 c4
 48 23 ea 0a 39 26 3a 6e 8a 1a 82 3f 97 ef c9 3f 95 53
 38 78

**Alexis Tapia Ramírez
 Secretario Técnico del Pleno
 (Firma Electrónica)**

**José Guadalupe Luna Hernandez
 Comisionado
 (Firma Electrónica)**

91 36 e9 31 d0 49 14 d3 1e e1 e6 03 b7 84 0b c5 b6 dc
 92 91 00 ff 3c 62 50 81 dd d6 ec f9 b6 62 53 54 47 d4
 3e b6 57 80 67 93 40 5e 28 e1 0d 6d 54 b9 cf 26 ff e7
 b3 ba d4 3b e2 1f 7e 9b 4c d0 23 91 1b 90 d9 20 4b c0
 ba 34 78 11 6e 0a 67 6c e5 0d 99 9b 30 b7 5a fc 06 51
 86 02 ff 38 87 72 1c b1 b7 51 c2 89 7d d6 fe 5f 62 49
 58 e2 31 4d 44 09 a8 5b a8 fb e9 62 f8 c2 c9 ef 03 2b
 52 06 7c 13 a2 79 38 5a 19 61 ce e9 e0 43 65 bd 34 2a
 0d 0d df ea 70 00 56 1d b5 fb eb d5 72 66 b4 88 7e c6
 6a ea 4f 43 e2 b6 e8 de 50 9a f6 df 15 98 80 35 67 44
 67 bc 9c 9e 9b 46 48 a0 5d 14 49 b6 40 a1 ad 43 0d 1f
 ee c8 5d 70 5d 60 5e 0d 9e 32 ce 32 8d 0c 14 d1 5c 5b
 19 25 93 2c fb d5 53 bb cf 74 96 8e 1a 24 6a 56 c3 aa
 d7 4d 5f 8e 44 18 53 da 26 a7 c0 df 00 2a ea 98 9c 41
 fe ed 6c e1

**Luis Gustavo Parra Noriega
 Comisionado
 (Firma Electrónica)**